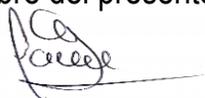


INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso manifestándole que, se allegó el informe por parte del secuestro, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del presente calendario. Sírvase proveer.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, diciembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

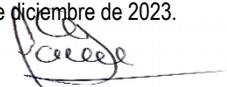
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 255724089001-2017-00354
Ejecutante: LUIS ALBERTO BECERRA
Ejecutada: HILVA YANET CABRERA BARBOSA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe rendido por el secuestro Luis Fernando Fernández Arias, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del presente calendario.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La decisión se notifica en el estado electrónico No. 130 del 14 de diciembre de 2023.

LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE Secretaria